INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DENTRO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° CAR-SASI-017-2024

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los integrantes del Comité Evaluador en la oficina de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, ubicada en Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Piso 7 Bogotá – Colombia, con el fin de presentar Informe de Evaluación Económica con ocasión de la apertura del sobre económico N° 2 de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA de consecutivo N° CAR-SASI-017-2024, cuyo objeto corresponde a**: *«ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CON ADECUACIONES Y ACCESORIOS DE UNIDAD DE RESCATE PARA LA ATENCIÓN GENERAL Y MOVILIZACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE RECUPERADA, APREHENDIDA, DECOMISADA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)».***

PROPONENTE N° 01 INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.

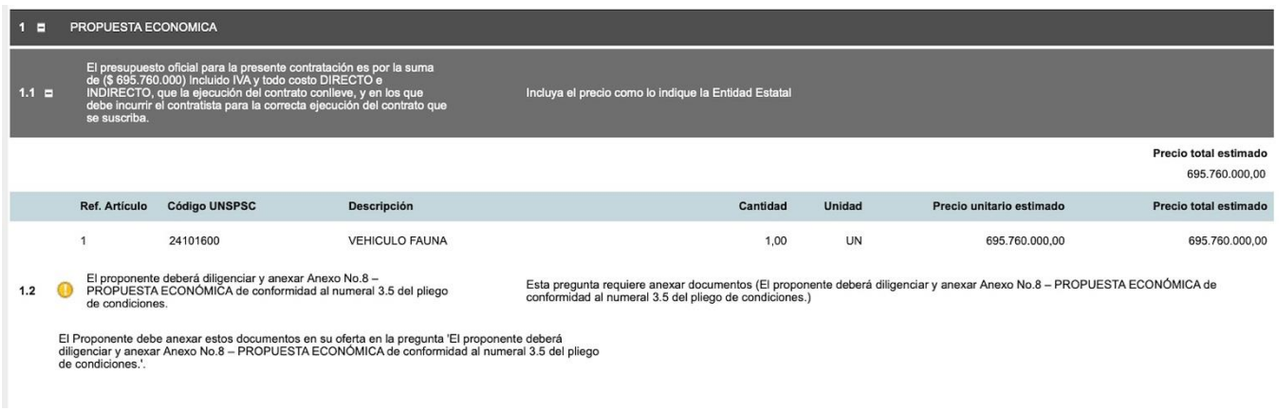
1.16.7. OFERTA ECONÓMICA

CRITERIOS DE SELECCIÓN - FACTOR DE ESCOGENCIA
MENOR PRECIO

Este factor se aplicará únicamente a las ofertas que hayan sido HABILITADAS en la evaluación jurídica, financiera, de experiencia y técnica según sea el caso. Se verificará con base en la información suministrada en el Anexo Propuesta Económica.

1.11. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

La entidad creará en la plataforma SECOP II una pregunta en la cual el proponente deberá limitarse a indicar el valor del presupuesto total establecido así:



1 PROPUESTA ECONOMICA

1.1 El presupuesto oficial para la presente contratación es por la suma de ($ 695.760.000) Incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba. — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado: 695.760.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
	1	24101600	VEHICULO FAUNA	1,00	UN	695.760.000,00	695.760.000,00

1.2 El proponente deberá diligenciar y anexar Anexo No.8 – PROPUESTA ECONÓMICA de conformidad al numeral 3.5 del pliego de condiciones. — Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá diligenciar y anexar Anexo No.8 – PROPUESTA ECONÓMICA de conformidad al numeral 3.5 del pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá diligenciar y anexar Anexo No.8 – PROPUESTA ECONÓMICA de conformidad al numeral 3.5 del pliego de condiciones.'.

3.5. PROPUESTA ECONÓMICA

El ofrecimiento económico debe presentarse de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Moneda: el ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos.
2. El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios y el valor total de la propuesta bien sea por exceso o por defecto; en caso contrario, la CORPORACIÓN efectuará dicho ajuste. De tal modo que la Entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

 A. Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.
 B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

3. El proponente deberá diligenciar el Anexo PROPUESTA ECONÓMICA, el cual es parte integral de la propuesta y del contrato que llegare a celebrarse.
4. El proponente deberá diligenciar el Anexo PROPUESTA ECONÓMICA en formato PDF y Excel debidamente suscrito por el

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DENTRO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° CAR-SASI-017-2024

Representante Legal del proponente, y adjuntarlo en las preguntas definidas en el cuestionario de SECOP II.

5. La Propuesta Económica será elaborada por el proponente, de acuerdo con los ítems relacionados en el Anexo – PROPUESTA ECONÓMICA, y deberá adjuntar las aclaraciones que considere pertinentes para justificar el costo de su propuesta.
6. Durante la vigencia del contrato, el proponente deberá mantener los precios relacionados en el Anexo PROPUESTA ECONÓMICA.
7. Para determinar el valor de la propuesta, el oferente incluirá la totalidad de los costos a los que haya lugar y en los que deba incurrir para la ejecución del contrato, señalando el valor total de la propuesta por ítem, el valor del IVA, el valor de los descuentos y su porcentaje en caso de existir.
8. Para efectos de la evaluación total económica se tendrá en cuenta el valor total contenido en la oferta. Si por cualquier circunstancia no se discrimina el IVA, se entenderá que está incorporado dentro del valor total.
9. El proponente deberá tener en consideración, al momento de diligenciar el Anexo PROPUESTA ECONOMICA, que los valores unitarios ofertados para cada uno de los ítems no podrán exceder el valor unitario promedio que para el efecto estableció la Corporación conforme al Anexo denominado como Anexo PROPUESTA ECONOMICA y que es publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co para conocimiento de los interesados, so pena de encontrarse incurso en una de las causales de rechazo, contempladas en el presente Pliego de Condiciones.
10. En caso de existir discrepancias entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras.
11. Al formular la propuesta ECONOMICA, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos.
12. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los precios unitarios o totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.
13. El valor de la propuesta debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de los trabajos objeto del presente proceso de selección.

LISTA DE OFERENTES HABILITADOS:

INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.

								695.760.000,00	688.802.400,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	24101600	VEHICULO FAUNA **Comentarios proveedor:** 08 PROPUESTA ECONOMICA.xlsx, ANEXO No. 8 OFERTA ECONÓMICA.pdf	1,00	UN	695.760.000,00	688.802.400,00	695.760.000,00	688.802.400,00
2.1.2	El proponente deberá diligenciar y anexar Anexo No.8 – PROPUESTA ECONÓMICA de conformidad al numeral 3.5 del pliego de condiciones.		Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá diligenciar y anexar Anexo No.8 – PROPUESTA ECONÓMICA de conformidad al numeral 3.5 del pliego de condiciones.)						
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá diligenciar y anexar Anexo No.8 – PROPUESTA ECONÓMICA de conformidad al numeral 3.5 del pliego de condiciones'.								

Se realizó la verificación del sobre 2 de la propuesta económica presentada por el único oferente INVERSIONES CARCONDOR S.A.S., y teniendo en cuenta que el proponente **INVERSIONES CARCONDOR S.A.S**., cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, no se procede con la realización de subasta electrónica dentro del proceso Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica de consecutivo N° CAR-SASI-017-2024, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 *«Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa».*

Así mismo, el presupuesto oficial de la Entidad se contempló por el valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($695.760.000)** y la única oferta económica presentada asciende al valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($688.802.400)**, encontrándose que no supera el presupuesto oficial establecido por la Corporación.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DENTRO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° CAR-SASI-017-2024

PROPONENTE	VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.	**CUMPLE**

Por lo anterior, el Comité Evaluador designado por la Corporación concluye que, atendiendo al examen financiero, técnico, de experiencia y económico de la propuesta presentada en desarrollo del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA N° CAR-SASI-017-2024**, considera que **INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.,** se encuentra habilitado y se recomienda adjudicar el proceso a este proponente**.**

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUÁREZ
Director Técnico
Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental

SANDRA JULIETH LÓPEZ BARRERA
Contratista
Componente de experiencia del proponente
Revisión

JORDAN GUSTAVO ARANGUREN MACÍAS
Contratista
Componente técnico y económico

JHOAN ENRIQUE HERNÁNDEZ BÉRMUDEZ
Contratista
Componente financiero, aspectos técnicos y económico

KATHERINE ECHEVERRY MARTÍNEZ
Contratista
Componente de experiencia del proponente

Responsables evaluación financiera, técnica, economico y experiencia del proponente.

Este informe se publica en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co .